

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS

**VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER EN ECUADOR
Y AMÉRICA LATINA**

**VOCES EN SILENCIO: UN ANÁLISIS MACROSOCIAL DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMICIDIOS EN AMÉRICA LATINA**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PRESENTADO COMO
REQUISITO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA**

CAMILA SAMANTHA BARRAGÁN AVEROS

camila.barragan@epn.edu.ec

DIRECTORA: SILVANA MARIBEL BÁEZ FLORES

silvana.baez@epn.edu.ec

DMQ, julio 2024

CERTIFICACIONES

Yo, CAMILA SAMANTHA BARRAGÁN AVEROS declaro que el trabajo de integración curricular aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

CAMILA SAMANTHA BARRAGÁN AVEROS

Certifico que el presente trabajo de integración curricular fue desarrollado por CAMILA SAMANTHA BARRAGÁN AVEROS, bajo mi supervisión.

SILVANA MARIBEL BÁEZ FLORES
DIRECTORA

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

A través de la presente declaración, afirmamos que el trabajo de integración curricular aquí descrito, así como el (los) producto(s) resultante(s) del mismo, son públicos y estarán a disposición de la comunidad a través del repositorio institucional de la Escuela Politécnica Nacional; sin embargo, la titularidad de los derechos patrimoniales nos corresponde a los autores que hemos contribuido en el desarrollo del presente trabajo; observando para el efecto las disposiciones establecidas por el órgano competente en propiedad intelectual, la normativa interna y demás normas.

CAMILA SAMANTHA BARRAGÁN AVEROS

SILVANA MARIBEL BÁEZ FLORES

DEDICATORIA

A mis amados padres, John Barragán y Alexandra Averos, quienes han sido mi mayor fuente de inspiración a lo largo de mi vida. El amor sin límites que me brindan y su apoyo incesante me han proporcionado el impulso y la inspiración para vencer cada obstáculo. Su ejemplo de trabajo duro y dedicación ha guiado cada paso de este camino, enseñándome que con esfuerzo y determinación, cualquier meta es alcanzable.

A todas las mujeres que han batallado y siguen batallando contra la violencia de género: a las que han levantado sus voces en contra de la injusticia, a quienes han soportado el dolor y el miedo, y a las que han perdido sus vidas en esta lucha. Este Trabajo de Integración Curricular es un homenaje a su valentía y resistencia, a su capacidad para perseverar frente a la adversidad, y a su espíritu inquebrantable, que sigue inspirando a seguir luchando por un mundo más justo y seguro. Que sus historias nunca sean olvidadas y que su lucha continúe siendo una guía hacia un futuro libre de violencia.

AGRADECIMIENTO

A mis padres, John y Alexandra, por su aliento, comprensión y motivación. Gracias por creer en mí incluso en los momentos en que yo misma dudé. Este Trabajo de Integración Curricular no solo representa el resultado de mis esfuerzos académicos, sino también un reflejo de los valores que ustedes me han inculcado. Sin ustedes, este logro no habría sido posible.

A mis queridos hermanos, John Alexander y Paula Jordana, quienes con su alegría y sus locuras han iluminado mi vida y han hecho de cada día un momento inolvidable. Agradezco infinitamente su apoyo y el amor que siempre me han brindado, haciéndome sentir afortunada de tenerlos como hermanos.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICACIONES	I
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
ÍNDICE DE CONTENIDO	V
RESUMEN.....	VII
ABSTRACT	VIII
1 INTRODUCCIÓN	1
1.1 Objetivo general	3
1.2 Objetivos específicos.....	3
1.3 Alcance.....	3
1.4 Marco teórico.....	3
1.4.1 Violencia contra las mujeres y femicidio	3
1.4.2 Factores sociales	8
1.4.3 Factores económicos	10
1.5 Evidencia empírica	12
2 METODOLOGÍA	14
2.1 Base de datos	14
2.2 Metodología.....	15
2.3 Estadística descriptiva.....	18
2.3.1 Tasa de femicidios	18
2.3.2 Factores sociales	20
2.3.2.1 Nivel educativo	20
2.3.2.2 Índice de paz global	21
2.3.2.3 Tasa de homicidios	22
2.3.3 Factores económicos	23

2.3.3.1 PIB per cápita	23
2.3.3.2 Crecimiento económico.....	24
3 RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	26
3.1 Resultados	26
3.2 Conclusiones.....	28
3.3 Recomendaciones.....	30
4 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	31
5 ANEXOS.....	41
ANEXO I. Estimación de los modelos de efectos fijos y efectos aleatorios	41

RESUMEN

El femicidio constituye la expresión más grave y extrema de la violencia persistente dirigida hacia las mujeres, representando una grave problemática que requiere atención urgente. La presente investigación realiza un análisis a nivel macrosocial de los factores sociales y económicos que han influido en la tasa de femicidios de América Latina. Para ello, se estimaron modelos para datos de panel, incluyendo modelos de efectos fijos y modelos de efectos aleatorios, además se realizó la prueba de Hausman, la cual determinó que el modelo de efectos fijos es el más adecuado para este estudio. Con base en los resultados, se infiere que los factores sociales como el nivel educativo, el índice de paz y la tasa de homicidios influyen en la tasa de femicidios de la región, mientras que los factores económicos como el PIB per cápita y el crecimiento económico no están relacionados con la tasa de femicidios en América Latina.

PALABRAS CLAVE: Femicidio, datos de panel, nivel macrosocial, factores sociales, factores económicos, América Latina.

ABSTRACT

Femicide constitute the most severe and extreme expression of the persistent violence directed at women, representing a serious issue that requires urgent attention. This research conducts a macrosocial analysis of the social and economic factors that have influenced the femicide rate in Latin America. For this purpose, panel data models were estimated, including fixed effects models and random effects models. Additionally, the Hausman test was conducted, which determined that the fixed effects model is the most appropriate for this study. Based on the results, it is inferred that, social factors such as the level of education, the peace index, and the homicide rate influence the femicide rate in the region, while economic factors such as GDP per capita and economic growth are not related to the femicide rate in Latin America.

KEYWORDS: Femicide, panel data, macrosocial level, social factors, economic factors, Latin America.

1 INTRODUCCIÓN

Con el paso del tiempo, la sociedad ha desvalorizado a las mujeres, debido a la desigualdad en las dinámicas de género, lo que ha llevado a que la violencia contra las mujeres se vea como algo común y aceptable. Esta violencia, motivada por la percepción de superioridad masculina, tiene como objetivo perpetuar la subordinación y el control sobre las mujeres (Vara-Horna, 2019).

Hoy en día, la violencia contra las mujeres constituye una grave problemática de salud pública y una transgresión de sus derechos humanos (Organización Panamericana de la Salud, 2023). Según ONU Mujeres (2023a), a nivel mundial, “736 millones de mujeres, casi una de cada tres mujeres, han sido víctimas de violencia física o sexual perpetrada por su pareja”. Además, el 30 % de las mujeres de 15 años o más han experimentado agresión sexual, física o ambas por parte de personas ajenas a su pareja.

Entre todas las formas de violencia que enfrentan las mujeres, el femicidio es la manifestación más severa y brutal, siendo un homicidio intencional motivado por cuestiones de género. Este crimen surge de diversos factores, como los estereotipos sobre los roles de género en la sociedad, actitudes y comportamientos que desvalorizan y marginan a las mujeres, desigualdades en las relaciones de poder y las normas sociales que justifican o toleran la violencia de género (ONU Mujeres, 2022).

En 2020, a nivel mundial, se registraron cerca de 47.000 asesinatos de mujeres por parte de sus parejas o familiares, lo que indica que, en promedio, cada 11 minutos una mujer pierde la vida a manos de un miembro de su entorno cercano (UNODC, 2022).

Por otro lado, en 2022, aproximadamente 89.000 mujeres fueron víctimas de femicidio en todo el mundo, siendo la cifra más alta en dos décadas (UNODC & ONU Mujeres, 2022). Aproximadamente, el 54,83 % de estos crímenes fueron cometidos por personas cercanas a las víctimas, como familiares o parejas íntimas, reflejando la falta de espacios seguros para las mujeres, puesto que la mayor parte de estos sucesos tuvieron lugar en sus propios hogares. Lo que significa que, en promedio, más de 133 mujeres fueron ultimadas diariamente por un hombre en su propia casa (UNODC & ONU Mujeres, 2022).

Dentro de las regiones del mundo, en 2020, Asia lideró la lista con aproximadamente 18.600 femicidios perpetrados por sus parejas o familiares. En segundo lugar, se encuentra África que reportó 18.100 mujeres asesinadas. Seguidamente, América presentó 7.300 víctimas de asesinatos. Europa ocupa el cuarto lugar, la cifra fue de 2.600

mujeres asesinadas por parte de su pareja o familiares. Finalmente, Oceanía se ubica en el último lugar, con 300 mujeres asesinadas por parte de su pareja o familiares (UNODC, 2022).

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2023b), en 2022, se reportaron cerca de 4.050 casos en donde mujeres perdieron la vida a causa de femicidio en 26 países de la región, donde aproximadamente el 70 % de las víctimas tenían entre 15 y 44 años. Estas cifras indican que la mayoría de femicidios en el continente americano se concentran en América Latina. Por lo tanto, el presente estudio se enfocará en explorar la tasa de femicidios en América Latina.

Frente a esta realidad, es indispensable identificar los factores de índole social y económica que incrementan el riesgo de que las mujeres sean víctimas de violencia y de femicidio (Observatorio de Igualdad de Género, 2018). Estos factores se pueden analizar en diversos niveles, como el microsocio, mesosocio y macrosocio (Heise, 1998).

Según Incháustegui y Olivares (2011), el nivel microsocio se divide en dos subniveles: el individual y el relacional o familiar, con la finalidad de analizar las interacciones personales inmediatas e identificar las dinámicas de poder y factores de riesgo que perpetúan la violencia contra las mujeres. El nivel mesosocio se centra en estudiar las comunidades donde habitan las personas y sus familias, con el objetivo de entender cómo los atributos de estos entornos pueden aumentar el riesgo de violencia o promover una cultura de violencia. Por último, el nivel macrosocio aborda los factores generales que pueden contribuir a la violencia o mitigarla, a pesar de que estos factores no explican completamente la violencia ni la justifican, su influencia es significativa (Carvalho-Barreto et al., 2009).

Este estudio se enfoca en el nivel macrosocio, abarcando factores a nivel agregado, que pueden perpetuar la violencia de género y aumentar la vulnerabilidad de las mujeres (Heise, 1998). Por ese motivo, se analiza la relación entre los factores de índole social y económica a nivel macrosocio que influyen en la tasa de femicidios en América Latina.

La presente investigación se estructura de la siguiente manera. En el capítulo 1, se presentan los objetivos, el alcance, el marco teórico y la evidencia empírica. En el capítulo 2 se plasman los datos, la metodología y la estadística descriptiva de las variables de estudio. Finalmente, en el capítulo 3 se exponen los resultados, conclusiones y recomendaciones.

1.1 Objetivo general

Determinar los factores macrosociales que han influido en la tasa de femicidios en América Latina.

1.2 Objetivos específicos

1. Analizar la influencia de los factores sociales como el nivel educativo, el índice de paz y la tasa de homicidios sobre la tasa de femicidios en América Latina.
2. Analizar la relación entre los factores económicos como el PIB per cápita y el crecimiento económico sobre la tasa de femicidios en América Latina.

1.3 Alcance

Para alcanzar los objetivos planteados, se llevó a cabo una revisión del marco teórico y la evidencia empírica. La variable dependiente fue definida según los parámetros establecidos por la CEPAL, mientras que las variables explicativas se obtuvieron de las bases de datos del Banco Mundial (BM) y el Instituto para la Economía y la Paz (IEP). Este análisis con enfoque cuantitativo se realizó para países de América Latina que contaban con información actualizada en sus respectivos portales web, teniendo en cuenta que la tipificación del delito de femicidio varía según el marco legal de cada país. Por tanto, la variable dependiente acotó el análisis temporal para cada país de la región.

1.4 Marco teórico

1.4.1 Violencia contra las mujeres y femicidio

En 1993, se estableció la primera definición explícita de violencia contra las mujeres.

A los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (Naciones Unidas, 1993)

Según ONU Mujeres (2023b), a nivel mundial, las formas más frecuentes de violencia que enfrentan las mujeres son la física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica e institucional. La violencia física engloba todo acto u omisión que

cause daño o sufrimiento físico; la violencia psicológica abarca comportamientos que generan daño emocional o disminuyen la autoestima; la violencia sexual implica comportamientos que vulneran el derecho a la integridad sexual y reproductiva; la violencia económica y patrimonial implica comportamientos que disminuyen los recursos económicos de las mujeres; la violencia simbólica perpetúa desigualdades de género a través de mensajes y símbolos. Por último, la violencia institucional se manifiesta en acciones u omisiones de funcionarios públicos que impiden la plena realización de los derechos fundamentales de las mujeres.

En este sentido, el femicidio es la manifestación más severa de la violencia constante contra las mujeres (ONU Mujeres, 2022). Corry (1801) planteó un punto de partida para analizar los femicidios, puesto que utilizó por primera vez el término para describir el asesinato de una mujer a través de una sátira sobre las desigualdades sociales, condiciones de vida y tendencias culturales del siglo XIX. En 1848, la palabra femicidio fue legalmente reconocida por la terminología jurídica inglesa y publicada en el *Law Lexicon* de Wharton. Posteriormente, en 1976, la activista por los derechos de las mujeres Diana Russell hizo uso del término en el “Tribunal Internacional para Crímenes contra la Mujer” (Çiğdem, 2023).

En 1989, el término femicidio resurgió tras un evento violento protagonizado por Marc Lépine, quien fue el autor de una masacre en la *École Polytechnique de Montréal*, donde asesinó a catorce mujeres e hirió a diez más antes de quitarse la vida. Un año después, se hizo pública la carta suicida escrita por Lépine, la cual reveló los sentimientos de odio hacia las mujeres (Iribarne, 2015). Motivados por ese suceso, en 1990, Russell y Caputi manifestaron que el femicidio es considerado como el asesinato de mujeres perpetrado por hombres, impulsados por sensaciones de gozo, aversión, menosprecio o la equivocada percepción de pertenencia (Salazar & Reyes, 2018).

Más adelante, Radford se sumó a los esfuerzos de Russell para nombrar los homicidios intencionales de mujeres, contribuyendo al desarrollo de diversas conceptualizaciones sobre las experiencias vividas por las mujeres a nivel mundial, para así proporcionar un enfoque crítico al análisis de esta problemática (Munevar, 2018). En este sentido, Radford y Russell (1992) definieron al femicidio como el asesinato misógino cometido por hombres, siendo la forma más extrema de violencia ejercida por hombres para mantener la dominación, control y poder.

Por lo expuesto, el femicidio es el asesinato intencional de una mujer por el hecho de serlo. Comúnmente, el autor del delito es la pareja presente o pasada de la víctima,

quienes frecuentemente han ejercido abuso doméstico, violencia sexual, amenazas o coerción. Estos crímenes suceden en contextos en los que las mujeres tienen menos poder o menos recursos que sus agresores (Observatorio de Igualdad de Género, 2018).

El surgimiento del término femicidio se debe a la lucha social y política de los movimientos feministas, cuyo objetivo es frenar la violencia y los asesinatos de mujeres. Estas muertes son el resultado de la desigualdad en las relaciones de dominación, poder y privilegio impuestas por un grupo reducido de hombres, que han sido normalizadas y aceptadas por la sociedad (Pineda, 2019).

Según Gadea y Ruby (2021), la definición de femicidio dio origen a la creación de leyes penales que castigan este crimen. Estas leyes se plantearon con el fin de establecer una nueva categoría política fundamentada en la evidencia que mostraba cómo las relaciones de género asimétricas se reprodujeron y perpetuaron en la vida cotidiana de las mujeres.

En diversos países de América Latina y en diferentes años, se han implementado leyes penales específicas para abordar el femicidio. Según Salazar y Reyes (2018), los actos punibles pueden cambiar de significado dependiendo de las circunstancias y contextos en los que se aplican, así como del enfoque pragmático que se les otorgue dentro de la normativa jurídica de cada país.

Sin embargo, limitarse a la tipificación penal para abordar la violencia contra las mujeres no es suficiente. Por tanto, se requiere adoptar medidas adicionales que concienticen y sensibilicen a las nuevas generaciones sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con el fin de reducir y prevenir casos de violencia de género (Idrovo & Zamora, 2023).

Para abordar y comprender la violencia contra las mujeres se han explorado diversas perspectivas teóricas. Según Alencar-Rodríguez y Cantera (2012), las más destacadas en la literatura son la biológica, social, cultural, psicológica y ecológica. En general, estas teorías sostienen que la violencia contra las mujeres emerge como una manifestación de poder dentro de una estructura social que facilita y promueve los actos violentos hacia ellas (Walker, 2004) perpetuando un desequilibrio de poder que alimenta la violencia de género (Ferrández, 2003).

En este sentido, el modelo ecológico se utiliza para explicar cualquier forma de violencia de género y determinar los factores de protección y de riesgo (American Psychological Association, 2002; Organización Mundial de la Salud, 2003). Este modelo

considera múltiples niveles relacionales de una persona, que abarcan lo individual, relacional o familiar, comunitario y social, en los que pueden manifestarse distintas formas de violencia.

El modelo ecológico surge con el planteamiento de Bronfenbrenner, quien manifiesta que entender el desarrollo humano implica más que simplemente la observación de la conducta, se trata de estudiar científicamente cómo un ser humano en desarrollo interactúa y se adapta progresivamente a las propiedades cambiantes de sus entornos cercanos. Este proceso está influenciado tanto por las relaciones entre estos ambientes próximos como por los contextos más amplios en los que se sitúan dichos ambientes (Bronfenbrenner, 1979).

De acuerdo con la perspectiva ecológica sugerida por Bronfenbrenner, la violencia es un fenómeno relacional que integra factores desde el ámbito microsocioal hasta lo macrosocioal, teniendo en cuenta el pasado y presente de estos factores (Galdames & Arón, 2007).

Heise (1998), basándose en la propuesta de Bronfenbrenner, manifestó que son varias las causas que conciben a la violencia de género, por tanto se requiere un enfoque que considere la interrelación de elementos culturales, sociales y psicológicos. Este modelo considera las interacciones, circunstancias y agentes que inciden en la conducta violenta de los seres humanos, así como los elementos de riesgo que elevan la probabilidad de que una mujer sufra violencia. Por tanto, Heise propone visualizar la interrelación de factores en los niveles: microsocioal, mesosocioal y macrosocioal (Incháustegui & Olivares, 2011).

A continuación, se describen estos sistemas concéntricos propuestos por los autores:

Microsocioal: este nivel se subdivide en dos. Por un lado, el nivel individual considera características tanto de la mujer como de su pareja, por ejemplo, la edad, sexo, nivel educativo, empleo, ingresos y los factores de riesgo, como la presencia de comportamientos agresivos o desvalorización personal. Por otro lado, el nivel relacional o familiar abarca las relaciones más cercanas dentro de la familia, entre cónyuges o parejas, así como los miembros del grupo familiar y amistades más íntimas. Además, se enfatiza en cómo se perciben y aplican las interacciones y estructuras de poder entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito familiar como en el social. El objetivo de este nivel es analizar y comprender las interacciones directas y personales que un individuo tiene en su entorno inmediato.

Mesosocial: en este nivel se investigan los entornos comunitarios en donde las personas y sus familias se desenvuelven, al igual que las interacciones sociales que se entablan en los vecindarios, entornos escolares y laborales cercanos. El propósito es los atributos de los entornos y determinar hasta qué punto contribuyen al incremento del riesgo de incidentes violentos o al desarrollo de una cultura de violencia. Según Heise (1998), en las sociedades donde la violencia es menos frecuente, existe una intervención activa por parte de la comunidad en situaciones de violencia. Por el contrario, en las sociedades con altos niveles de violencia, las familias están apartadas y reciben menos apoyo comunitario.

Macrosocial: en este nivel se consideran los factores generales que pueden contribuir la violencia o inhibirla. El macrosistema refleja la cultura y principios que impregnan la sociedad (Bronfenbrenner, 1977). Según Belski (1980) y Grauerholz (2000), los factores culturales que promueven la violencia repercuten en el nivel microsociedad y mesosociedad. Por ese motivo, los factores macrosociales no explican ni justifican completamente la violencia, pero su influencia es innegable (Carvalho-Barreto et al., 2009). Además, en este nivel se identifica el efecto que tienen las intervenciones públicas en diversos sectores como la salud, justicia, educación, empleo, entre otros, con el fin de fomentar la igualdad de género y la no discriminación en la sociedad.

El presente estudio se enfocará en explorar el nivel macrosociedad del modelo ecológico, el cual ha demostrado que las relaciones desiguales entre mujeres y hombres son un factor de riesgo en los ámbitos educativo, económico y laboral. Investigaciones previas han identificado que estas disparidades incrementan la susceptibilidad de las mujeres frente a situaciones de violencia, incluyendo actos violentos (Pallitto & O'Campo, 2005; Yllo, 1983), violencia sexual (Yodanis, 2004) y femicidio (Bailey & Peterson, 1995b). Las disparidades o relaciones desiguales se reflejan en las limitaciones en el acceso a recursos y oportunidades generadas por una serie de factores económicos y sociales, como su lugar de vivienda, nivel de ingresos, nivel educativo, origen étnico, discapacidad, situación migratoria, fecundidad, embarazo, entre otros (UNICEF, 2023).

En las últimas décadas, las actitudes hacia la superación de estas relaciones desiguales han evolucionado, lo que ha fomentado una mayor inclusión de las mujeres en la sociedad gracias al empoderamiento alcanzado a través de la educación, el empleo y la búsqueda de igualdad de condiciones (Kaya & Cook, 2010).

Por tanto, existen diversos factores sociales y económicos que inciden en las relaciones desiguales. Los factores sociales se derivan de las interacciones que se dan entre las personas en diferentes contextos y entornos (Guzmán-Miranda & Caballero-

Rodríguez, 2012). Por otra parte, los factores económicos están relacionados con la estructura y funcionamiento de la economía que afectan en la distribución de recursos y oportunidades dentro de una sociedad. Además, determinan la habilidad de las personas para generar ingresos y construir patrimonio, influyendo directamente en las dinámicas de poder y la dependencia económica entre hombres y mujeres (CEPAL, 2000).

1.4.2 Factores sociales

Los factores sociales pueden clasificarse en dos categorías. Por un lado, los factores de protección actúan como escudo o barrera, puesto que ayudan a evitar que las mujeres sean objeto de violencia. Por otro lado, los factores de riesgo son condiciones que aumentan la susceptibilidad de las mujeres frente a situaciones violentas (UDAPE & UNICEF, 2008).

Dentro de los factores de protección, la educación es el más importante, puesto que desempeña un papel fundamental en la lucha contra las relaciones desiguales (Aikman & Unterhalter, 2007). La educación tiene un impacto positivo tanto en los individuos como en la sociedad, mejorando el bienestar social (McMahon, 2010). Aunque los beneficios de la educación no son inmediatos, su efecto a largo plazo es esencial para combatir la violencia (Fajnzylber, 1997).

Según Bobbitt (2007), la relación que existe entre el ámbito educativo y laboral es clave para reducir la inequidad de género. Becker (1965) y Schultz (1961) mencionan que la educación es una inversión que trae ganancias en el futuro, puesto que acumula capital por medio de conocimientos, habilidades y experiencias generando que se perciba un salario más alto en función de la productividad del trabajador.

Además de acumular capital humano para que el trabajador obtenga un salario más alto, la educación promueve la buena ciudadanía, conserva los valores sociales y educa a los seres humanos para que contribuyan positivamente a su comunidad (Usher, 1997).

Flake (2005), manifiesta que el nivel educativo de las mujeres actúa como un escudo de protección frente a la violencia. Asimismo, diversos estudios realizados tanto en la parte oriental del mundo como en la parte occidental evidenciaron que un bajo nivel educativo, tanto en hombres como en mujeres, genera una mayor probabilidad de que las mujeres experimenten violencia de pareja (Jeyaseelan et al., 2004; Karaoglu et al., 2006; Perales et al., 2009). A nivel agregado, Vieraitis et al. (2008), afirmaron que en las ciudades donde las mujeres disfrutaban de más ventajas económicas como resultado de su empoderamiento, las tasas de femicidio son más bajas.

Por otra parte, entre los factores de riesgo, Kaya y Cook (2010) señalan que los conflictos internos o externos y el nivel de presencia militar de una sociedad generan un ambiente donde la violencia se justifica, acepta y normaliza, ocasionando que haya un incremento en la probabilidad de experimentar violencia por parte de la pareja.

En contextos de conflicto, las mujeres pueden experimentar violencia por diversas personas, por ejemplo, agentes estatales, miembros de grupos armados y hombres que no necesariamente están vinculados a una organización. Además, las expresiones de violencia dirigida hacia las mujeres, como las palizas, violaciones, abuso infantil o la mutilación genital frecuentemente se agudizan cuando un país está bajo la presión de un conflicto (Amnistía Internacional, 2005).

Según el mismo organismo, durante los conflictos, los recursos y mecanismos destinados a proteger a las mujeres son escasos o incluso inexistentes debido al colapso del orden público. A su vez, en ciertas ocasiones, las mujeres no desean o no pueden buscar ayuda de las autoridades estatales porque las perciben más como una amenaza antes que un medio de protección.

La violencia contra las mujeres se presenta antes, durante y después de los conflictos. Las situaciones de conflicto, posconflicto y desplazamiento no solo intensifican la violencia doméstica y sexual, sino que también dan origen a nuevas modalidades de violencia dirigida hacia las mujeres (OPS, 2024). Diversos autores sostienen que un incremento en la violencia contra las mujeres sirve como indicador clave en las estrategias de prevención de conflictos armados (Schmeidl & Piz-López, 2002).

Un conflicto armado prolongado en un país tiene repercusiones devastadoras tanto para mujeres como para hombres (Kimhi & Shamai, 2006). Las guerras se asocian con la intensificación de la incidencia y prevalencia del malestar psicológico (Soskolne et al, 1996; Miller et al., 2002) que en ciertas ocasiones se manifiestan en forma de trastornos del humor, ansiedad, trastornos de control de los impulsos (Karam et al., 2006) y trastornos de estrés postraumático (Sideris, 2003; Farhood et al., 2006).

Catani (2010) manifiesta que hay mayor prevalencia de la violencia familiar en entornos posconflicto y, además, menciona que el hombre víctima de violencia organizada es propenso a violentar a un miembro de la familia por los síntomas postraumáticos que experimenta, transformándose de víctima a perpetrador.

En este sentido, la militarización de una sociedad genera un entorno hostil, aumentando la susceptibilidad de las mujeres a sufrir violencia (Adelman, 2003; Enloe,

2000). Según Usta et al. (2008), las mujeres expuestas conflictos enfrentan un aumento en el riesgo de experimentar violencia por parte de la pareja o familia.

En la actualidad, otro factor de riesgo social es la criminalidad, constituyendo uno de los mayores retos que América Latina debe afrontar. Según Sampó (2017), los indicadores de violencia, como homicidios, casos de abuso sexual y robo han aumentado en la mayor parte de países latinoamericanos como resultado del incremento de las actividades de grupos criminales.

De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2023), los niveles de criminalidad en América Latina han incrementado por la proliferación de grupos criminales que operan en extensas áreas del territorio y se dedican a actividades ilícitas, mismas que les generan beneficios económicos. Esta situación impacta negativamente en la seguridad ciudadana y, contribuye a la transgresión de los derechos fundamentales, especialmente los de las mujeres.

Cotidianamente, las mujeres se enfrentan a una realidad compleja, influenciada por diversas formas de interacción con los grupos de crimen organizado, provocando violencia extrema y crueldad basada en género. Este fenómeno se manifiesta en diversas formas de violencia, como sexual, femicidios, uniones forzadas, control de sus procesos reproductivos, desapariciones, torturas, entre otras (CIDH, 2023). Por consiguiente, el crimen organizado en América Latina está relacionado con la violencia que genera y que atenta directa e indirectamente contra la vida de las personas, especialmente contra las mujeres (Solís & Rojas, 2018).

1.4.3 Factores económicos

Según ONU Mujeres (2010), el empoderamiento económico femenino asegura sus derechos y busca la igualdad de género. Este empoderamiento implica garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades en empleos dignos y sistemas de protección social, permitiéndoles beneficiarse plenamente de ellos.

Además, según ONU Mujeres (2024), las mujeres deben tener acceso a los mercados, control sobre sus recursos, tiempo, vidas y cuerpos y tener una voz activa en la toma de decisiones económicas en todos los niveles, desde el hogar hasta las instituciones internacionales.

Cuando las mujeres tienen acceso a medios económicos, esto conlleva una serie de beneficios, por ejemplo, una mayor utilización de servicios de salud, una mejor educación y una disminución de la fertilidad (Vyas & Watts, 2009). Asimismo, tener

ingresos reduce la dependencia de las mujeres de sus maridos, incrementa su poder dentro de las relaciones y disminuye la vulnerabilidad a la violencia ejercida por parte de sus parejas (Vyas & Watts, 2009).

Fox et al. (2002), afirman que el acceso a recursos económicos a través del trabajo femenino actúa como un escudo protector al reducir el aislamiento y el tiempo que las mujeres pasan en el hogar. De igual manera, el trabajo femenino genera más recursos económicos, lo que se conlleva una disminución de la violencia contra las mujeres (Bailey & Peterson, 1995a; Hindin & Adair, 2002a; Riger & Krieglstein, 2000; Venis & Horton, 2002).

A nivel agregado, los países con niveles de ingresos más altos presentan una relación directa con la reducción de la violencia contra las mujeres, puesto que el mayor desarrollo económico y la implementación de políticas inclusivas permiten un mayor acceso a recursos económicos a través de mejores oportunidades laborales. Esto no solo promueve la igualdad de género, sino que también fortalece la economía, debido a que se maximiza el potencial productivo de toda la población. Además, los ingresos más altos están asociados a una mayor inversión en educación y salud, lo que mejora la calidad de vida y reduce las desigualdades (Vyas & Watts, 2009).

El dominio que las mujeres tienen sobre sus recursos económicos y financieros promueve su empoderamiento económico y contribuye al crecimiento económico del país (CONAVIM, 2016). El empoderamiento económico femenino fomenta la diversificación económica y apoya la equidad en los ingresos para promover la prosperidad que beneficie a todos por igual. Dicho de otro modo, el aumento de la presencia de las mujeres en la fuerza laboral impulsa el crecimiento económico (Fondo Monetario Internacional, 2018).

Sin embargo, la violencia contra las mujeres impacta de múltiples maneras en el crecimiento económico, tanto en el corto como en el largo plazo (Rasmané, 2021). En el corto plazo, las mujeres que están inmersas en situaciones de violencia por parte de sus parejas trabajan menos horas y tienen una menor productividad. En el largo plazo, altos niveles de violencia contra las mujeres disminuyen la participación femenina en la fuerza laboral y en el ámbito educativo dando como resultado un mayor gasto de recursos públicos en los servicios de salud y judiciales (Vara-Horna, 2020).

De esta manera, ONU Mujeres (2023a) manifiesta que la violencia dirigida hacia las mujeres impide su plena participación en la economía, mermando la capacidad para contribuir al crecimiento económico. Las víctimas de violencia poseen menos oportunidades de alcanzar niveles educativos superiores y de integrarse de manera eficiente en el mercado, lo que reduce el potencial de crecimiento económico de un país.

En otras palabras, la relación que existe entre la violencia contra las mujeres y el crecimiento económico de un país es inversamente proporcional (Vara-Horna, 2020).

1.5 Evidencia empírica

Existe una amplia literatura que aborda el tema de la violencia contra las mujeres, la cual se enfoca principalmente en analizar los factores a nivel microsocial que aumentan el riesgo de que una mujer sea violentada. Sin embargo, se ha prestado poca atención a los factores macrosociales (a nivel agregado) que influyen en el riesgo de exposición de las mujeres a todas las formas de violencia (Kaya & Cook, 2010). Estos factores macrosociales se dividen en aspectos sociales y económicos, los cuales son esenciales para abordar la violencia de género contra las mujeres.

Entre la evidencia existente para los factores sociales sobre la violencia contra las mujeres, Kaya y Cook (2010) revelaron que la tasa de escolaridad de las mujeres disminuye la probabilidad de que las mujeres experimenten violencia. De igual manera, Vieraitis et al. (2008) concluyeron que las áreas en donde las mujeres tienen mejores oportunidades económicas y mayor acceso a la educación presentan una menor tasa de femicidios.

Además de los desafíos que enfrentan las mujeres en el ámbito educativo, existen otros factores de riesgo que inciden en la violencia a nivel social como los conflictos internos y externos, el grado de militarización y los niveles de seguridad y protección dentro de un país. En efecto, las mujeres que residen en países con recursos limitados y afectados por la guerra enfrentan un mayor riesgo de sufrir violencia de pareja (Saile et al., 2013; Stark et al., 2010) en comparación con las mujeres que viven en una región pacífica (Koenig, Lutalo, et al., 2003). Asimismo, las mujeres cuyas parejas fueron expuestas directamente a violencia colectiva tienen una mayor probabilidad de sufrir violencia física y sexual perpetrada por sus parejas en comparación con aquellas cuyas parejas no fueron expuestas a este tipo de violencia (Amowitz et al., 2002; Clark et al., 2010).

Algunos estudios sugieren que, durante los períodos de conflicto, las tasas de violencia de género contra las mujeres incrementan, especialmente en casos perpetrados por personas ajenas a los hogares de las mujeres (Amowitz et al., 2002; Hynes et al., 2004). Estos datos respaldan las observaciones eventuales predominantes en las discusiones actuales sobre conflicto y violencia contra las mujeres (Card, 1996; Wakabi, 2008).

Por ejemplo, en 1999, alrededor del 50 % de las mujeres desplazadas de sus hogares o comunidades de Sierra Leona que tuvieron contacto con combatientes informaron haber sufrido violencia sexual (Physicians for Human Rights, 2002) y, el 25 %

de las mujeres azerbaiyanas fueron obligadas a tener relaciones sexuales (Kerimova et al., 2003). De igual manera, las mujeres albanesas fueron acosadas o violadas por las fuerzas serbias durante su huida a países vecinos debido al conflicto que atravesaba su país (UNIFEM, 2000).

Respecto a los niveles de seguridad y protección dentro de un país, la criminalidad representa otro desafío al cual se enfrentan las mujeres. Ochoa y Calonge (2014) evidenciaron que en áreas donde el narcotráfico y crimen organizado tienen el control y poder, la criminalidad incrementa la gravedad de eventos violentos y un mayor incremento en las cifras de femicidio, asimismo disminuye la cantidad de denuncias por parte de los familiares por medio de las represalias por parte de las organizaciones criminales.

Por otra parte, entre la evidencia empírica de los factores económicos sobre la violencia contra las mujeres, Dalal (2011) manifiesta que los resultados entre la relación de los recursos económicos femeninos y la violencia contra las mujeres son ambiguos.

Algunos autores revelan que cuando las mujeres tienen acceso a medios económicos, es menos probable que sean víctimas de violencia (Bailey & Peterson, 1995a; Hindin & Adair, 2002b; Riger & Krieglstein, 2000; Venis & Horton, 2002). En cambio, otros autores como Kimmel (1998), Koenig et al. (2003) y Rocca et al. (2009) sostienen que las mujeres con independencia económica tienen una mayor probabilidad de sufrir violencia porque es más probable que desafíen la autoridad de sus parejas.

De igual manera, al comparar los niveles de recursos económicos y la experiencia de haber sufrido violencia, la violencia física fue significativamente menor en Egipto (Kishor & Johnson, 2004), pero significativamente mayor en India, Perú, Irán, Colombia, República Dominicana y Nicaragua (Flake, 2005; Kishor & Johnson, 2004). Sin embargo, no se encontró asociación significativa en India, Filipinas, Haití, Zambia o Camboya (Rao, 1997; Hindin & Adair, 2002b; Kishor & Johnson, 2004;).

Estas disparidades en los niveles de violencia y su relación con los niveles de ingresos también tienen implicaciones en el crecimiento económico, Vara-Horna (2020) sostiene que la violencia contra las mujeres empobrece a las naciones debido a sus múltiples impactos en todos los sistemas u organizaciones que lo conforman.

Según Rasmané (2021), un aumento de un punto porcentual de violencia contra las mujeres está relacionado con una disminución del 9 % en la actividad económica en un país, lo que resulta en un menor crecimiento económico. Existe una relación negativa entre la violencia a largo plazo y el crecimiento económico (Hofstetter, 1998; Gil & Uribe, 2017).

2 METODOLOGÍA

En el presente capítulo se describen las fuentes de información que se utilizaron para la recolección de los datos, junto con la metodología que se aplicó para la estimación del modelo econométrico. Además, se presenta un análisis de la estadística descriptiva de las variables de estudio.

2.1 Base de datos

Los datos utilizados fueron recolectados de diversas fuentes de información. A continuación, se detalla cada una de estas fuentes.

La variable dependiente, la tasa de femicidios, fue obtenida de la CEPAL. Este organismo promueve el desarrollo económico en la región y refuerza las relaciones económicas entre países. En este sentido, el portal CEPALSTAT es la principal fuente de acceso a la información estadística que este organismo recolecta, sintetiza y produce (CEPAL, 2023a).

Dentro de las variables independientes, se utilizaron datos proporcionados por el Banco Mundial incluyendo factores sociales como la tasa de homicidios y el nivel educativo, así como factores económicos como el PIB per cápita y crecimiento económico. Este organismo recopila y publica datos de diversas fuentes como gobiernos nacionales, organizaciones internacionales y otras instituciones por medio de su portal *DataBank*. Este portal se presenta como una plataforma de análisis y visualización que proporciona conjuntos de datos de series temporales sobre una amplia gama de temas y países, especialmente en temas sociales y económicos (Banco Mundial, 2024b).

Por otro lado, el índice de paz global, fue obtenido del Instituto para la Economía y la Paz. Esta entidad desarrolla nuevos enfoques conceptuales para definir la paz proporcionando herramientas de medición para evaluarla. Además, investiga las interacciones entre empresas, paz y bienestar económico y fomenta una mayor comprensión de los factores de índole cultural, económica y política que aportan a la paz (Institute for Economics & Peace, 2024).

A continuación, en la Tabla 1, se enumeran los países de América Latina que fueron incluidos en el presente estudio, junto con la periodicidad de los datos disponibles para cada uno, dado que la tipificación del delito de femicidio varía según el marco legal de cada país. Por tanto, la variable dependiente acotará el análisis temporal para cada país de la región, dando como resultado un panel desbalanceado con 126 observaciones.

Tabla 1: Listado de países incluidos en el estudio

N°	País	Periodicidad	N° de periodos
1	Argentina	2014-2021	8
2	Brasil	2016-2021	6
3	Colombia	2017-2021	5
4	Costa Rica	2008-2021	14
5	Ecuador	2014-2021	8
6	El Salvador	2014-2021	8
7	Guatemala	2013-2021	9
8	México	2015-2021	7
9	Panamá	2014-2021	8
10	Paraguay	2008-2021	14
11	Perú	2011-2021	11
12	República Dominicana	2008-2021	14
13	Uruguay	2008-2021	14

Elaboración propia

Es preciso señalar que los países de Bolivia, Cuba, Chile, Honduras, Nicaragua, Puerto Rico y Venezuela no fueron considerados en la muestra, debido a que presentaron un alto porcentaje de datos faltantes en las variables analizadas.

2.2 Metodología

El presente estudio considera países a lo largo del tiempo, por lo que la tipología de los datos es de panel. Según Wooldridge (2010), en los datos de panel, o longitudinales, cada unidad de una base de datos de corte transversal tiene su propia serie temporal. Los datos de panel se diferencian de las combinaciones de sección cruzada porque permiten analizar los mismos individuos a lo largo del tiempo.

Esta investigación se desarrolla a nivel macrosocial, centrando su estudio en analizar cómo diversos factores de índole social y económica inciden en la tasa de femicidios. Dado el tipo de datos y el enfoque del estudio, se emplearán modelos para datos de panel.

Gujarati & Porter (2009) manifiestan que los modelos para datos de panel sirven para controlar la heterogeneidad individual inobservable entre individuos. Estos modelos ofrecen más información, incrementan la variabilidad, reducen la colinealidad entre variables, ofrecen más grados de libertad y mejoran la eficiencia. Por ese motivo, estos

modelos ayudan a explorar la dinámica del cambio, los comportamientos más complejos, y a detectar y medir los efectos que de otro modo no se observan.

En el presente estudio, se utilizan dos modelos para datos de panel: el de efectos fijos y el de efectos aleatorios. Por un lado, el modelo de efectos fijos controla todos los factores inobservables constantes a lo largo del tiempo. Por otro lado, el modelo de efectos aleatorios considera que la heterogeneidad inobservable puede variar entre individuos (Wooldridge, 2010).

De acuerdo con Wooldridge (2010), el modelo de efectos fijos permite controlar la heterogeneidad no observada que es constante dentro de cada unidad de corte transversal y a lo largo del tiempo. No obstante, esta heterogeneidad puede variar entre unidades.

En este contexto, el modelo de efectos fijos para paneles desbalanceados permite analizar datos de panel cuando algunas unidades de sección cruzada dentro de la muestra no están presentes en todos los periodos de tiempo. Sin embargo, las unidades que solo dispongan de un dato en el análisis temporal, deberán ser excluidas del análisis de efectos fijos (Wooldridge, 2010).

De acuerdo con el mismo autor, los modelos de efectos fijos se aplican a los paneles desbalanceados siempre y cuando se asuma que la falta de datos en la serie de tiempo no se relaciona sistemáticamente con los términos de error.

Formalmente, el modelo de efectos fijos se especifica en la Ecuación 1:

$$y_{it} = \alpha_i + \beta_1 x_{it1} + \beta_2 x_{it2} + \beta_3 x_{it3} + \dots + \beta_k x_{itk} + \mu_{it}$$
$$i = 1, 2, 3, \dots, N \quad t = 1, 2, 3, \dots, T$$

Ecuación 1: Especificación del modelo de efectos fijos

Donde:

- i es la i -ésima unidad de sección cruzada (países).
- t es el tiempo t (años).
- k es el número de variable independiente.
- y_{it} es la variable endógena para cada unidad de sección cruzada i en el tiempo t .
- α_i es la heterogeneidad individual no observada.
- x_{itk} es la variable independiente para cada unidad de sección cruzada i en el tiempo t .
- β_k es el coeficiente de la k -ésima variable exógena.

- μ_{it} es el término de error.

Por otra parte, de acuerdo con Wooldridge (2010), el modelo de efectos aleatorios considera que la heterogeneidad individual no observada entre las unidades no es constante, es decir, esta heterogeneidad varía entre las unidades a lo largo del tiempo.

La heterogeneidad individual no observada presenta un comportamiento aleatorio. En otras palabras, el modelo de efectos aleatorios no incluye variables específicas para cada unidad de corte transversal, sino que se modela la heterogeneidad no observada como un componente aleatorio (Wooldridge, 2010).

Wooldridge (2010), manifiesta que el modelo de efectos aleatorios tiene una especificación similar al modelo de efectos fijos, pero este último incorpora un término de error compuesto en su estructura.

Formalmente, la especificación del modelo de efectos aleatorios se encuentra en la Ecuación 2:

$$y_{it} = \beta_0 + \beta_1 x_{it1} + \beta_2 x_{it2} + \beta_3 x_{it3} + \dots + \beta_k x_{itk} + v_{it}$$

$$i = 1, 2, 3, \dots, N \quad t = 1, 2, 3, \dots, T$$

Ecuación 2: Especificación del modelo de efectos aleatorios

Donde:

- i es la i -ésima unidad de sección cruzada (países).
- t es el tiempo t (años).
- k es el número de variable independiente.
- y_{it} es la variable endógena para cada unidad de sección cruzada i en el tiempo t .
- β_0 es el intercepto.
- x_{itk} es la variable independiente para cada unidad de sección cruzada i en el tiempo t .
- β_k es el coeficiente de la k -ésima variable exógena.
- v_{it} es el término de error compuesto ($v_{it} = \alpha_i + \mu_{it}$)

Según Wooldridge (2010), para estimar el modelo de efectos fijos se emplea el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios, mientras que para el modelo de efectos aleatorios se utiliza el método de Mínimos Cuadrados Generalizados.

Por otra parte, diversos investigadores han explorado tanto el modelo de efectos fijos como el de efectos aleatorios para datos de panel. Posteriormente, se realizan pruebas

para determinar las diferencias en los coeficientes de las variables exógenas que varían a lo largo del tiempo (Gujarati & Porter, 2009; Wooldridge, 2010).

Por ese motivo, con el fin de seleccionar el modelo de datos longitudinales más adecuado para el estudio en cuestión, se emplea la prueba de Hausman. Esta prueba se realiza tras la estimación del modelo correspondiente.

La prueba de Hausman es ampliamente utilizada en los modelos de datos longitudinales. Esta prueba ayuda a determinar cuál modelo, ya sea el de efectos fijos o el de efectos aleatorios, es más adecuado para los datos disponibles (Wooldridge, 2010).

Según Wooldridge (2010), la prueba de Hausman permite comparar las discrepancias entre los coeficientes de dos modelos, asumiendo la presencia de efectos aleatorios. Además, esta prueba sirve para contrastar la existencia de correlación entre la heterogeneidad no observada y las variables explicativas. Es importante destacar que los estimadores de efectos fijos y aleatorios deben ser consistentes y producir resultados similares en este contexto.

A continuación, se presentan las hipótesis nula y alternativa de la prueba de Hausman:

H₀: Las estimaciones de efectos fijos y efectos aleatorios están lo suficientemente cerca .

H_a: Se usan las estimaciones de efectos fijos

En este contexto, de acuerdo con Wooldridge (2010), si la hipótesis nula no es rechazada, las estimaciones de efectos fijos y efectos aleatorios están cercanas entre sí, por lo tanto, el investigador tiene la responsabilidad de elegir el modelo más apropiado. Si la hipótesis nula es rechazada, entonces se considera que las estimaciones de efectos fijos son más adecuadas.

2.3 Estadística descriptiva

2.3.1 Tasa de femicidios

La variable dependiente del presente estudio es la tasa de femicidios, misma que se caracteriza por ser una variable que representa la cifra anual del número total de homicidios de mujeres de 15 años en adelante, motivados por razones de género, dividido por la población de mujeres, expresada en 100.000 mujeres (CEPAL, 2023b).

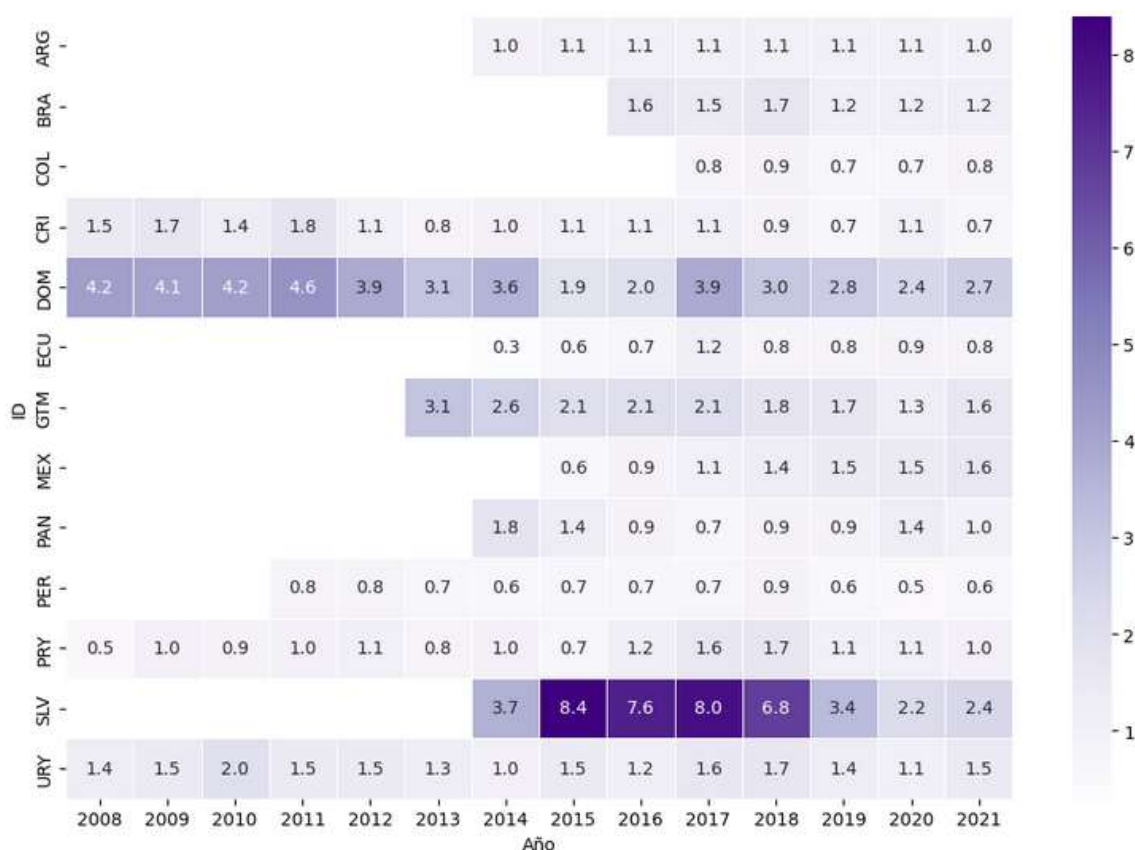
La Figura 1 presenta la tasa de femicidios en América Latina durante el periodo 2008 y 2021. Como se puede observar, existen datos faltantes para varios países en

distintos años, debido a las variaciones en la tipificación del femicidio en los marcos legales de cada país latinoamericano. Por lo tanto, los asesinatos de mujeres por el hecho de ser mujeres antes de la tipificación del femicidio no pueden ser contados como tales. Por ese motivo, la presente investigación empleará un modelo de datos de panel desbalanceado.

La Figura 1 muestra que, durante el 2008, el país con mayor tasa de femicidios fue República Dominicana con 4,2 femicidios. En cambio, Paraguay registró la tasa de femicidio más baja durante ese año. De igual manera, en 2021, los países con mayor tasa de femicidios fueron República Dominicana y El Salvador, mientras que Costa Rica y Perú fueron los países con las tasas más bajas durante el mismo periodo.

Asimismo, se observa que, en 2014, la tasa de femicidios para Ecuador fue de 0.3 femicidios por cada 100.000 mujeres, mientras que la tasa para 2021 fue de 0.8 femicidios.

Figura 1: Tasa de femicidios en América Latina (2008-2021)



Fuente: CEPAL. Elaboración propia

2.3.2 Factores sociales

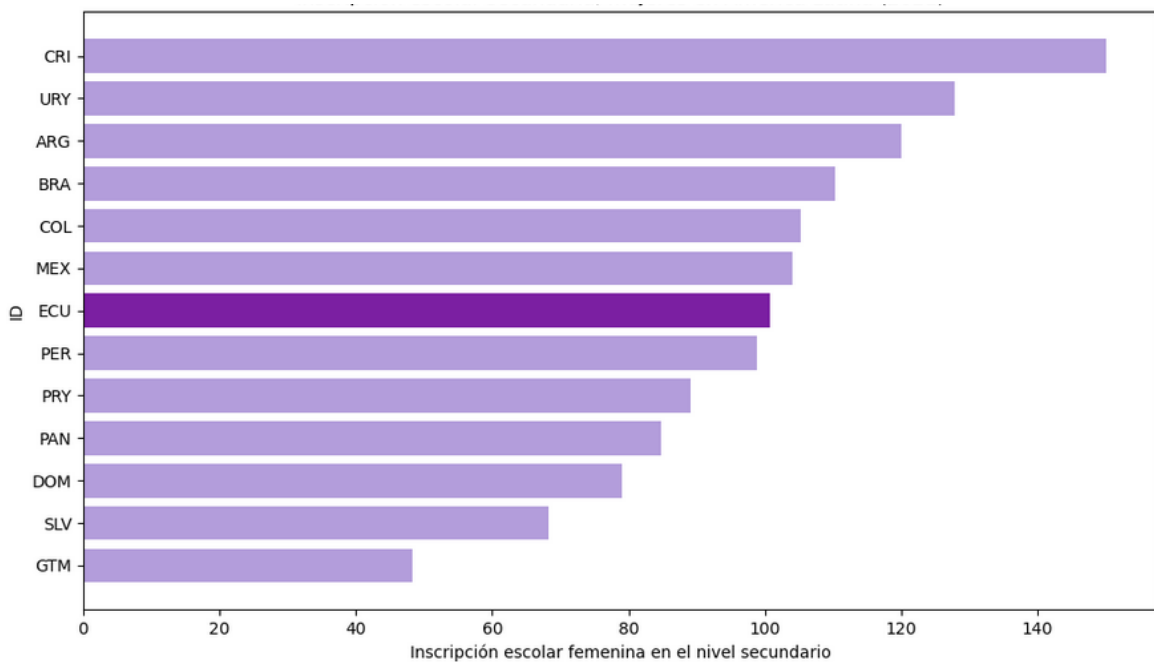
2.3.2.1 Nivel educativo

La tasa de matriculación de mujeres en educación secundaria, también conocida como la inscripción escolar secundaria femenina, es la variable utilizada como indicador del nivel educativo. Esta variable se refiere al porcentaje de niñas matriculadas en este nivel educativo en relación con la población total en edad oficial para cursar el nivel secundario. Es importante tener en cuenta que esta tasa no considera la edad de las estudiantes, por lo que puede ser mayor al 100 % debido a la presencia de estudiantes más jóvenes o mayores de edad de la edad oficial para el nivel secundario, ya sea por la repetición de grados o por ingresar temprana o tardíamente a dicho nivel de educativo (Banco Mundial, 2023).

Como se evidencia en la Figura 2, en 2021, los países con mayor inscripción escolar femenina en el nivel secundario fueron Costa Rica y Uruguay con 150,0 % y 127,8 %, respectivamente. Por otra parte, El Salvador y Guatemala registraron las cifras más bajas, con el 68,18 % y el 48,32 % de mujeres matriculadas en nivel secundario, respectivamente.

De igual manera, se evidencia que en Ecuador la inscripción escolar femenina en el nivel secundario para 2021 fue de 100,65 %. Esto indica que la mayor parte de las mujeres en edad de cursar la educación secundaria están matriculadas. Además, la cifra superior al 100 % indica la inclusión de estudiantes que repiten cursos o estudiantes mayores que han vuelto al sistema educativo.

Figura 2: Inscripción escolar a nivel secundario de las mujeres en América Latina (2021)



Fuente: Banco Mundial. Elaboración propia

2.3.2.2 Índice de paz global

Desde 2008, el índice de paz global medido anualmente por el Instituto para la Economía y la Paz se ha establecido como el indicador principal de la paz global a nivel mundial. Este índice utiliza 23 indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el estado de paz en tres ámbitos: el nivel de seguridad social, el conflicto interno e internacional, y el grado de militarización de un país (Institute for Economics & Peace, 2023).

El índice de paz asigna a cada país una puntuación en una escala del 1 al 5, donde 1 corresponde al nivel más alto de paz y el 5 al más bajo. Se puede notar en la Tabla 2 que el índice de paz global posee una media global de 2,06 y su desviación estándar es de 0,06, lo cual indica que los valores del índice de paz global para América Latina tienden a agruparse alrededor de la media con una dispersión mínima.

Como se puede observar, Colombia registró la cifra más alta de 2,67 de la región, mientras que Uruguay reportó la media más baja del índice de paz global. Esto indica que en promedio Uruguay presenta un nivel de paz más alto en comparación con las otras naciones de la región.

Por otro lado, Ecuador reportó un índice de paz global de 1,96, lo que indica que, en promedio, Ecuador presenta un alto nivel de paz, dado que la cifra está más cercana a 1.

Tabla 2: Estadística descriptiva del índice de paz global

País	Observaciones	Media	Desviación estándar	Mínimo	25%	50%	75%	Máximo
Argentina	8,00	1,93	0,03	1,88	1,92	1,93	1,95	1,98
Brasil	6,00	2,30	0,15	2,14	2,17	2,30	2,44	2,45
Colombia	5,00	2,67	0,02	2,65	2,66	2,66	2,67	2,69
Costa Rica	14,00	1,71	0,05	1,64	1,69	1,71	1,74	1,79
Ecuador	8,00	1,96	0,06	1,84	1,93	1,96	2,00	2,03
El Salvador	8,00	2,18	0,05	2,09	2,16	2,18	2,22	2,24
Guatemala	9,00	2,14	0,05	2,06	2,11	2,13	2,17	2,20
México	7,00	2,42	0,14	2,23	2,33	2,43	2,51	2,63
Panamá	8,00	1,85	0,04	1,81	1,82	1,84	1,87	1,92
Perú	11,00	1,98	0,03	1,92	1,95	1,98	2,00	2,02
Paraguay	14,00	1,99	0,07	1,84	1,96	2,01	2,02	2,10
República Dominicana	14,00	2,03	0,04	1,96	2,00	2,03	2,05	2,09
Uruguay	14,00	1,66	0,05	1,57	1,63	1,66	1,68	1,78
Total regional	126,00	2,06	0,06	1,97	2,03	2,06	2,10	2,15

Fuente: IEP. Elaboración propia

2.3.2.3 Tasa de homicidios

De acuerdo con el Banco Mundial (2023a), la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes se define como los homicidios ilegales ejecutados en forma intencional por diversas razones como conflictos internos, violencia entre personas, disputas violentas por la tierra o recursos naturales, enfrentamientos entre pandillas por el control territorial, asesinatos individuales y distintos actos de violencia física perpetrada por grupos armados.

Esta clasificación de homicidios intencionales no incluye los asesinatos ocurridos en conflictos armados perpetrados por grupos organizados con cientos de miembros. La variable de homicidios intencionales se utiliza como indicador sustituto para evaluar la criminalidad en los distintos países (Banco Mundial, 2023a).

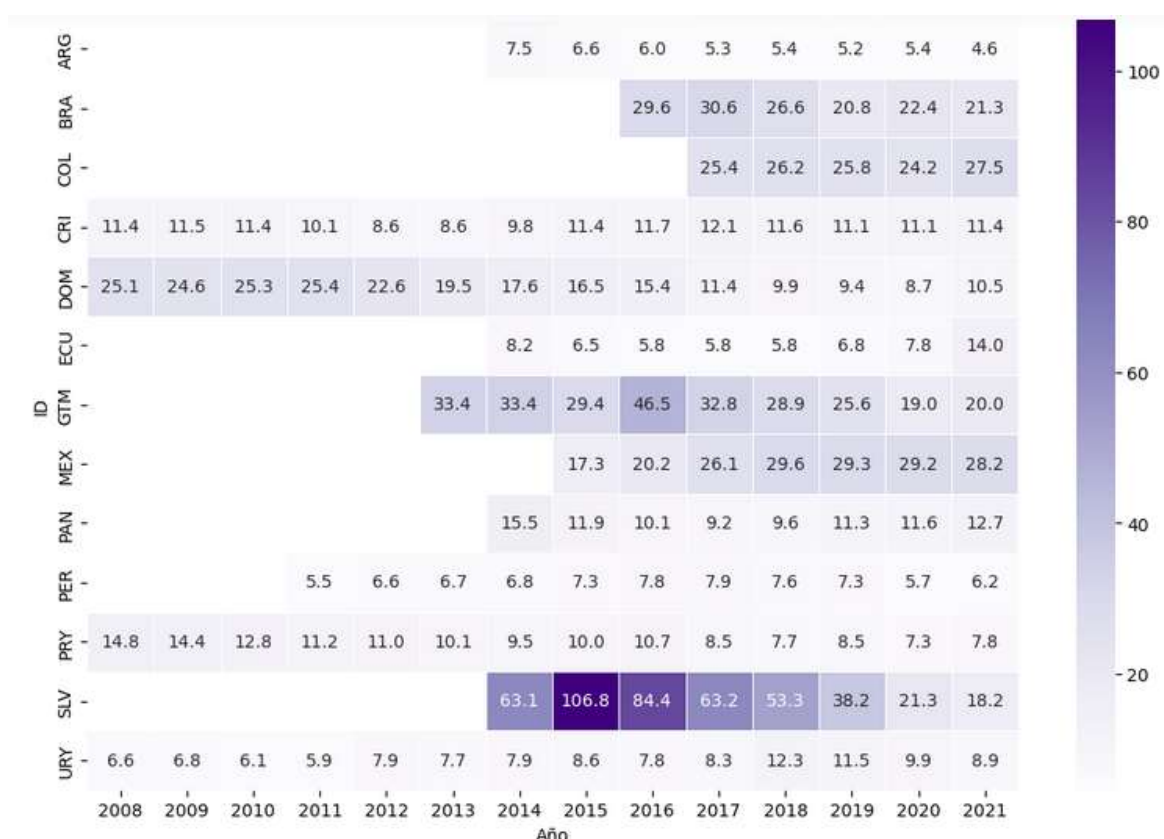
Como se observa en la Figura 3, los países con mayor tasa de homicidios intencionales en 2008 fueron República Dominicana con 25,1 homicidios intencionales. Al contrario, el país con la tasa más baja de homicidios intencionales fue Uruguay con 6,6 homicidios intencionales.

Del mismo modo, en 2021, los países con mayor tasa de homicidios intencionales fueron México y Colombia con 28,18 y 27,5 homicidios intencionales, respectivamente. En cambio, Perú y Argentina fueron los países con las tasas más bajas durante el mismo periodo.

En cuanto a Ecuador, se observa que, en 2014, la tasa de homicidios fue de 8,2 homicidios intencionales por cada 100.000 personas, en cambio esta tasa para 2021 ascendió a 14,0 homicidios, lo que sugiere un aumento de la tasa de homicidios a lo largo del tiempo.

La Figura 3 presenta datos faltantes, lo cual se debe a que la variable dependiente acota la temporalidad de los datos para las variables independientes.

Figura 3: Tasa de homicidios en América Latina (2008-2021)



Fuente: Banco Mundial. Elaboración propia

2.3.3 Factores económicos

2.3.3.1 PIB per cápita

Según el Banco Mundial (2024c), El Producto Interno Bruto (PIB) es la medida total de todos los productos y servicios generados por los residentes en una economía, incluyendo impuestos y restando los subsidios que no se reflejan en el valor de los productos. Este cálculo no considera la depreciación de los activos ni el agotamiento y degradación de recursos naturales. Para calcular el PIB per cápita, se divide el PIB entre la población media anual.

El PIB per cápita se utiliza como variable proxy para medir la renta a nivel agregado en cada país de América Latina.

La Figura 4 muestra el mapa de América Latina que presenta los datos del PIB per cápita para el año 2021. Se observa que Uruguay y Panamá registraron los valores más altos con \$ 17.924 y \$ 15.491,29 dólares estadounidenses, respectivamente. Al contrario, las cifras más bajas con \$ 5.029,48 y \$ 4.664,31 dólares estadounidenses les pertenecen a Guatemala y El Salvador, respectivamente.

En el caso de Ecuador, en 2021, se reportó un PIB per cápita de \$ 5.965,13 dólares estadounidenses.

Figura 4: PIB per cápita en América Latina (2021)



Fuente: Banco Mundial. Elaboración propia

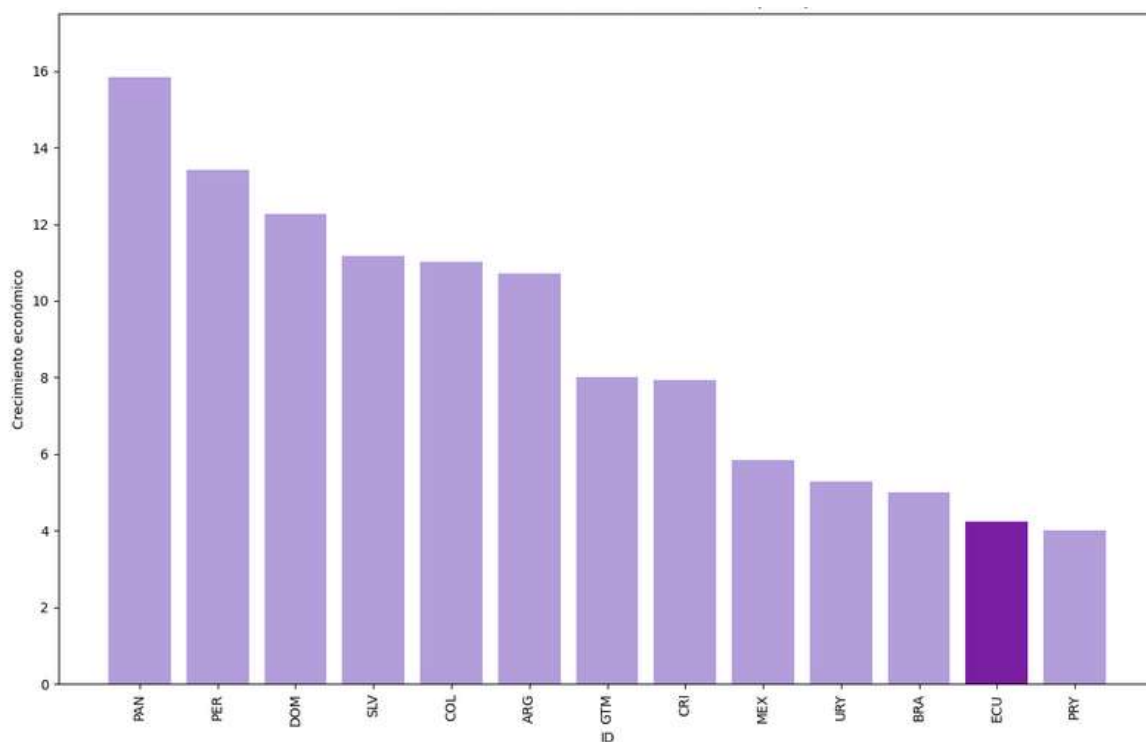
2.3.3.2 Crecimiento económico

El crecimiento económico es una medida que indica la variación del PIB de un país en términos porcentuales en comparación con el año anterior (Banco Mundial, 2024a).

El crecimiento económico es el aumento sostenido en la producción de bienes y servicios en una economía. A medida que un país produce más, genera más recursos y riqueza, creando más empleos, mayores oportunidades, mejores salarios, mejor infraestructura, mayor bienestar general y una mejor calidad de vida para sus habitantes (Ranis & Stewart, 2002)

En la Figura 5, se observa que, en 2021, los países con mayor crecimiento económico fueron Panamá, seguido por Perú con el 10,45 % y el 13,42 %, respectivamente. Por el contrario, los países con menor crecimiento económico fueron Ecuador y Paraguay con 4,24 % y 4,02 %, respectivamente.

Figura 5: Crecimiento económico de América Latina (2021)



Fuente: Banco Mundial. Elaboración propia

3 RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo se muestran los resultados de la estimación del modelo para datos de panel, mismo que corresponde a un estudio macrosocial que se centra en analizar cómo diversos factores de índole social y económica influyen en la tasa de femicidios para los países de América Latina considerados en esta investigación.

3.1 Resultados

Como punto de partida, se estimaron los modelos de efectos fijos y de efectos aleatorios en el programa estadístico STATA. Los resultados de estas estimaciones se presentan en el Anexo I. Con la finalidad de escoger el mejor modelo, se realizó la prueba de Hausman, cuyos resultados se muestran en la Tabla 3.

Tabla 3: Resultados de la prueba de Hausman

	Efectos fijos	Efectos aleatorios	Diferencia
Nivel educativo	-0,019	-0,015	-0,004
Índice de paz global	1,385	-0,137	1,523
Tasa de homicidios	0,072	0,070	0,002
PIB per cápita	0,000	0,000	0,000
Crecimiento económico	-0,003	-0,003	0,000
Prob > χ^2	0,000		

Elaboración propia

De acuerdo con los resultados presentados en la Tabla 3, se observa que la prueba de Hausman arrojó un valor p menor a 0,05, lo que conduce al rechazo de la hipótesis nula. Por lo tanto, se concluye que el modelo de efectos fijos, que se muestra en la Tabla 4, es el más apropiado para esta investigación.

Tabla 4: Estimación del modelo de efectos fijos

	Coefficiente	P > z
Tasa de femicidios		
	Número de observaciones	126
	Número de grupos	13
Nivel educativo	-0,019	0,024
Índice de paz global	1,385	0,057
Tasa de homicidios	0,072	0,000
PIB per cápita	0,000	0,959
Crecimiento económico	-0,003	0,739
Constante	-0,468	0,750

Elaboración propia

Como se observa en la Tabla 4, los resultados de la estimación del modelo de efectos fijos, revelan que a nivel macrosocial, los factores sociales como el nivel educativo, el índice de paz y la tasa de homicidios influyen en la tasa de femicidios por ser estadísticamente significativos. En contraste, los aspectos económicos como el PIB per cápita y el crecimiento económico no son estadísticamente significativos en este estudio.

Dentro de los factores sociales, se identificó una relación inversa entre el nivel educativo y la tasa de femicidios. Lo que significa que el incremento del nivel educativo genera una disminución en la tasa de femicidios en la región, esto se debe a que el nivel educativo es un factor de protección. Los resultados confirman que la educación, al formar a los individuos dentro de una sociedad, les otorga las habilidades necesarias para manejar su vida personal y social (Leiva & Escarbajal, 2014). De esta manera, estas habilidades son esenciales para mitigar la conducta violenta, dado que el aprendizaje social incide en la percepción de las relaciones de poder, las destrezas interpersonales y la habilidad para solucionar problemas, para así combatir la violencia de género (Cervantes, 1999).

En cuanto al índice de paz, se evidencia que existe una relación positiva entre el índice de paz global y la tasa de femicidios. Esto significa que ante un incremento del índice se registra un nivel más bajo de paz, puesto que el índice de paz asigna a cada país una puntuación en una escala del 1 al 5, donde 1 corresponde al nivel más alto de paz y el 5 al más bajo, generando un incremento en la probabilidad de que las mujeres sean objeto de violencia. Esto va acorde a lo mencionado por Fanon (1966), quien evidenció que la violencia generalizada durante la Guerra de Independencia de Argelia contra Francia se

propagó hasta las familias, puesto que los hombres que estaban expuestos a actos violentos dirigían su agresión hacia las mujeres de su entorno.

Por otro lado, la tasa de homicidios, un indicador proxy de los niveles de criminalidad, demostró tener un efecto positivo y significativo en la tasa de femicidios, es decir, un aumento en la tasa de homicidios genera un incremento en la tasa de femicidios. Este resultado confirma lo señalado por la CIDH (2023), quienes respaldan la idea de que los niveles de criminalidad en América Latina contribuyen a la violación de los derechos humanos, especialmente los de las mujeres.

En contraste, como se mencionó anteriormente, los factores económicos a nivel macrosocial no presentaron una relación significativa con la tasa de femicidios en América Latina. Tanto el PIB per cápita como el crecimiento económico no influyen en la tasa de femicidios, puesto que no capturan adecuadamente la distribución de ingresos y la calidad de vida.

De esta manera, el PIB per cápita utilizado como variable proxy del nivel de ingresos a nivel agregado, no influye en la tasa de femicidios. Este resultado se apoya en lo manifestado por Dalal (2011), quien menciona que la relación entre los recursos económicos femeninos y la violencia contra las mujeres es ambigua. La evidencia empírica respalda este hallazgo al mostrar que en diversos países no se encontró asociación significativa entre el acceso a recursos económicos y la tasa de femicidios (Rao, 1997; Hindin & Adair, 2002b; Kishor & Johnson, 2004).

El crecimiento económico tampoco es un factor económico a nivel macrosocial que explique la tasa de femicidios en América Latina, puesto que el crecimiento económico no captura adecuadamente aspectos como la distribución de ingresos y la calidad de vida (Ranis & Stewart, 2002).

3.2 Conclusiones

En el presente estudio se realizó un análisis macrosocial sobre la violencia contra las mujeres, para ello, se examinaron diversos factores sociales y económicos que inciden en la tasa de femicidios en América Latina.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se infiere que los aspectos sociales como el nivel educativo, el índice de paz y la tasa de homicidios influyen significativamente en la tasa de femicidios en América Latina.

En particular, se encontró que el nivel educativo influye negativamente en la tasa de femicidios. Esta influencia se debe a que la educación actúa como un factor de protección que reduce la probabilidad de que las mujeres sufran violencia, confirmando que a mayor educación hay menor probabilidad de violencia. Además, la educación proporciona a las mujeres mayores herramientas para empoderarse, lo que disminuye su vulnerabilidad ante situaciones de violencia.

Por otro lado, el índice de paz global, que mide los conflictos internos y externos de un país, presenta una relación positiva con la tasa de femicidios. Un aumento en este índice, indica una disminución de paz en el país. Esta situación eleva la probabilidad de que las mujeres sean víctimas de violencia, lo que se refleja en una mayor tasa de femicidios. Además, se confirma que la presencia de conflictos en un país genera un entorno propicio para la violencia contra las mujeres.

Asimismo, la tasa de homicidios, utilizada como variable proxy de los niveles de criminalidad, tiene un efecto positivo significativo en la tasa de femicidios. Lo que significa que un incremento en la tasa de homicidios genera un aumento de la tasa de femicidios, debido a que los indicadores de violencia, como homicidios, casos de abuso sexual y robo han aumentado en la mayor parte de países latinoamericanos como resultado del incremento de las actividades de grupos criminales. El crimen organizado en la región está relacionado con la violencia que genera y que atenta directa e indirectamente contra la vida de los seres humanos, especialmente contra las mujeres.

Por ese motivo, el índice de paz y la tasa de homicidios son factores de riesgo para las mujeres. Estos factores sociales a nivel macrosocial incrementan la gravedad de eventos violentos y generan un aumento de la violencia contra las mujeres y las cifras de femicidio.

En contraste, los factores económicos como el PIB per cápita y el crecimiento económico no resultaron ser estadísticamente significativos, lo que sugiere que no están relacionados con la tasa de femicidios en América Latina. El resultado del PIB per cápita, utilizado como una variable proxy del nivel de ingresos a nivel agregado, se sustenta con la evidencia empírica, que muestra resultados ambiguos entre la relación del nivel de ingresos y la violencia contra las mujeres. Del mismo modo, el crecimiento económico no es un factor que incide en la tasa de femicidios, puesto que únicamente mide la variación del PIB de un país en términos porcentuales y no captura adecuadamente aspectos como la distribución de ingresos y la calidad de vida.

En conclusión, el estudio muestra que, mientras los factores sociales tienen un impacto notable en la tasa de femicidios, los factores económicos no parecen estar directamente relacionado con la violencia contra las mujeres en la región. Estos resultados resaltan la necesidad de centrar los esfuerzos en mejorar los aspectos sociales, como el nivel educativo, el nivel de paz y los niveles de criminalidad, para reducir la incidencia de femicidios en América Latina.

3.3 Recomendaciones

Para futuros estudios a nivel macrosocial, se recomienda incluir nuevos factores sociales como el índice de Gini, la pobreza y el desempleo, con la finalidad de analizar cómo la desigualdad de ingresos y las condiciones socioeconómicas de un país influyen en la tasa de femicidios. Esto permitirá identificar relaciones que no fueron considerados en la presente investigación, proporcionando una base para diseñar políticas públicas efectivas que combatan la violencia contra las mujeres.

Por otra parte, se sugiere escoger otra variable proxy para medir el nivel educativo, debido a que, esta variable presentaba un porcentaje muy alto de datos faltantes para cada uno de los países ocasionando que Bolivia, Cuba, Chile, Honduras, Nicaragua, Puerto Rico y Venezuela no sean considerados en el estudio. Por tanto, utilizar una nueva variable podría ampliar la muestra de países de la región considerados en la investigación.

Respecto a los factores económicos, se sugiere considerar nuevas variables económicas que permitan medir el efecto de diferentes aspectos económicos a nivel agregado sobre la tasa de femicidios en América Latina.

En términos de políticas públicas, se recomienda a los hacedores de política, impulsar, respaldar y promover la educación tanto para mujeres como para hombres, debido a que la educación actúa como factor de protección que reduce la probabilidad de que las mujeres sean violentadas.

De igual manera, se deben implementar políticas públicas que aborden los conflictos internos y externos, así como los niveles de criminalidad de un país. Estas políticas reducen los factores de riesgo que contribuyen a la violencia contra las mujeres, para así garantizar un entorno más seguro y protegido para todos los seres humanos, especialmente para las mujeres.

4 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adelman, M. (2003). The Military, Militarism, and the Militarization of Domestic Violence. *Violence Against Women*, 9(9), 1118–1152. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/1077801203255292>
- Aikman, S., & Unterhalter, E. (2007). *Practising Gender Equality in Education*. Oxfam GB. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/115528/?sequence=5>
- Alencar- Rodríguez, R., & Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *PSICO*, 43(1), 116–126. https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2012/130820/psico_a2012v43n1p116.pdf
- American Psychological Association. (2002). *Causal models of relationship violence: mediating variables, risk factors (perpetrators) and vulnerability markers (victims)*.
- Amnistía Internacional. (2005). *La violencia contra las mujeres en los conflictos armados*.
- Amowitz, L., Reis, C., Hare, K., Vann, B., Mansaray, B., Akinsulure-Smith, A. M., Taylor, L., & Lacopino, V. (2002). Prevalence of war-related sexual violence and other human rights abuses among internally displaced persons in Sierra Leone. *JAMA*, 287(4), 513–521. <https://doi.org/10.1001/jama.287.4.513>
- Bailey, W., & Peterson, R. (1995a). Gender inequality and violence against women: The case of murder. In J.-P. R. Hagan (Ed.), *Crime and inequality* (pp. 174–205). Stanford University Press.
- Bailey, W., & Peterson, R. (1995b). Gender Inequality and Violence Against Women: The Case of Murder. *From Crime and Inequality*, 174–205.
- Banco Mundial. (2023a, October 26). *Homicidios intencionales (por cada 100.000 habitantes)*. Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5>
- Banco Mundial. (2023b, December 19). *Inscripción escolar, nivel secundario, mujeres (% bruto)*. Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.SEC.ENRR.FE>
- Banco Mundial. (2024a). *Crecimiento del PIB (% anual)*. Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>
- Banco Mundial. (2024b). *Datos de libre acceso del Banco Mundial*. Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/>

- Banco Mundial. (2024c). *PIB per cápita (\$ a precios internacionales)*. Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.PP.CD>
- Becker, G. (1965). A Theory of the Allocation of Time. *The Economic Journal*, 75(299), 493–517. <https://doi.org/https://doi.org/10.2307/2228949>
- Belski, J. (1980). Child maltreatment: an ecological integration. *American Psychologist*, 35(4), 320–335. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.35.4.320>
- Bobbitt, D. (2007). The Gender Income Gap and the Role of Education. *Sociology of Education*, 80(1), 1–22. <https://doi.org/10.1177/003804070708000101>
- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, 32(7), 513–531. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.32.7.513>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Harvard University Press. <https://khoerulanwarbk.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/08/urie-bronfenbrenner-the-ecology-of-human-developboko-s-z1.pdf>
- Card, C. (1996). Rape as a Weapon of War. *Hypatia*, 11, 5–18.
- Carvalho-Barreto, A., Bucher-Maluschkea, J., Almeida, P., & DeSouza, E. (2009). Desenvolvimento humano e violência de gênero: Uma integração bioecológica. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 22(1), 86–92.
- Catani, C. (2010). War at Home - a Review of the Relationship between War Trauma and Family Violence. *Verhaltenstherapie*, 20, 19–27.
- CEPAL. (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a5fcd682-bdec-4b63-9621-693d36c497f8/content>
- CEPAL. (2023a). *Acerca de CEPALSTAT*. CEPAL. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/acerca.html?lang=es>
- CEPAL. (2023b, November 23). *En 2022, al menos 4.050 mujeres fueron víctimas de femicidio o feminicidio en América Latina y el Caribe*: CEPAL. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/comunicados/2022-al-menos-4050-mujeres-fueron-victimas-femicidio-o-feminicidio-america-latina-caribe>
- CEPAL. (2023c, November 30). *Tasa de femicidio o feminicidio por cada 100.000 mujeres*. CEPALSTAT.

https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?indicator_id=2812&area_id=544&lang=es

Cervantes, F. (1999). Cómo ayudar a los hombres. In A. Morrison, M. Biehl, & M. Loreto (Eds.), *El costo del silencio: violencia doméstica en las Américas* (pp. 145–150). Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/El-costo-del-silencio-Violencia-dom%C3%A9stica-en-las-Am%C3%A9ricas.pdf>

CIDH. (2023). *Impacto del crimen organizado en mujeres, niñas y adolescentes*. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/NorteCentroamerica_Mujeres_ES.pdf

Çiğdem, G. (2023). The Foreign Exchange Rate-Femicide Nexus in Turkey: Evidence from the Cointegration Tests Based on Nonlinear and Fourier Functions. *Studia Humana*, 12(4), 86–103. <https://doi.org/10.2478/sh-2023-0022>

Clark, C. J., Everson-Rose, S., Suglia, S., Btoush, R., Alonso, A., & Haj-Yahia, M. M. (2010). Association between exposure to political violence and intimate-partner violence in the occupied Palestinian territory: a cross-sectional study. *Lancet*, 375(9711), 310–316. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(09\)61827-4](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(09)61827-4)

CONAVIM. (2016). *¿Por qué es importante el empoderamiento de las mujeres para el desarrollo?* Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/por-que-es-importante-el-empoderamiento-de-las-mujeres-para-el-desarrollo?idiom=es>

Corry, J. (1801). *A Satirical View of London at the Commencement of the Nineteenth Century*.

Dalal, K. (2011). Does economic empowerment protect women from intimate partner violence? *Journal of Injury and Violence Research*, 3(1), 35–44. <https://doi.org/10.5249/jivr.v3i1.76>

Enloe, C. (2000). *Maneuvers: The International Politics of Militarizing Women's Lives*. University of California Press.

Fajnzylber, P. (1997). *What Causes Crime and Violence?* The World Bank, Office of the Chief Economist Latin America and the Caribbean.

Fanon, F. (1966). *The Wretched of the Earth*. Grove Press. <https://grattoncourses.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/12/frantz-fanon->

richard-philcox-jean-paul-sartre-homi-k.-bhabha-the-wretched-of-the-earth-grove-press-2011.pdf

- Ferrández, E. (2003). La violencia desde la perspectiva de género . *Revista Del Centro Psicoanalítico de Madrid*, 3.
- Flake, D. (2005). Individual, family, and community risk markers for domestic violence in Peru . *Violence Against Women* ., 11(3), 353–373. <https://doi.org/10.1177/1077801204272129>
- Fondo Monetario Internacional. (2018). *Pursuing Women's Economic Empowerment* . Fondo Monetario Internacional . <https://www.imf.org/en/Publications/Policy-Papers/Issues/2018/05/31/pp053118pursuing-womens-economic-empowerment>
- Fox, G., Benson, M., DeMaris, A., & Van Wyk, J. (2002). Economic distress and intimate violence: Testing family stress and resources theories. *Journal of Marriage and Family*, 64(3), 793–807. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2002.00793.x>
- Gadea, C., & Ruby, S. (2021). *Feminicidio en el derecho comparado de América Latina y la efectividad de las leyes que la regulan, Chimbote – 2021* [Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/69128>
- Galdames, S., & Arón, A. M. (2007). Construcción de una escala para medir creencias legitimadoras de violencia en la población infantil. *PSYKHE*, 168(1), 15–25. <https://doi.org/10.4067/S0718-22282007000100002>
- Gil, J., & Uribe, W. (2017). Violencia y crecimiento económico: un análisis empírico para Colombia. *Económicas CUC*, 38(1), 55–78. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.38.1.03>
- Grauerholz, L. (2000). An ecological approach to understanding sexual revictimization: Linking personal, interpersonal and sociocultural factors and processes. *Child Maltreatment*, 5(1), 5–17. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/1077559500005001002>
- Gujarati, D., & Porter, D. (2009). *Econometría* (Quinta).
- Guzmán-Miranda, O., & Caballero-Rodríguez, T. (2012). La definición de factores sociales en el marco de las investigaciones actuales. *Santiago*, 128(2), 336–350.
- Heise, L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262–290. <https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>

- Hindin, M., & Adair, L. (2002a). Who's at risk? Factors associated with intimate partner violence in the Philippines. *Social Science & Medicine*, 55(8), 1385–1399. [https://doi.org/10.1016/s0277-9536\(01\)00273-8](https://doi.org/10.1016/s0277-9536(01)00273-8)
- Hindin, M., & Adair, L. (2002b). Who's at risk? Factors associated with intimate partner violence in the Philippines . *Social Science & Medicine*, 55(8), 1385–1399. [https://doi.org/10.1016/s0277-9536\(01\)00273-8](https://doi.org/10.1016/s0277-9536(01)00273-8)
- Hofstetter, M. (1998). La Violencia en los Modelos de Crecimiento Económico. *Revista de Economía Del Rosario*, 1(2), 67–77.
- Hynes, M., Robertson, K., Ward, J., & Crouse, C. (2004). A determination of the prevalence of gender-based violence among conflict-affected populations in East Timor . *Disasters*, 28(3), 294–321. <https://doi.org/10.1111/j.0361-3666.2004.00260.x>
- Idrovo, L., & Zamora, A. (2023). La figura legal del femicidio y la violencia de género en el Ecuador. *Visionario Digital*, 7(4), 68–96.
- Incháustegui, T., & Olivares, E. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*.
- Institute for Economics & Peace. (2024). *Positive Peace Report 2024: Analysing the factors that build, predict and sustain peace*. <https://www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2024/04/PPR-2024-web.pdf>
- Iribarne, M. (2015). Femicidio (en México). *Eunomía. Revista En Cultura de La Legalidad* N^o, 9, 205–223.
- Jeyaseelan, L., Sadowski, L., Kumar, S., Hassan, F., Ramiro, L., & Vizcarra, B. (2004). World studies of abuse in the family environment--risk factors for physical intimate partner violence . *Injury Control and Safety Promotion*, 11(2), 117–124. <https://doi.org/10.1080/15660970412331292342>
- Karaoglu, L., Celbis, O., Ercan, C., Ilgar, M., Pehlivan, E., Gunes, G., Genc, M., & Egri, M. (2006). Physical, emotional and sexual violence during pregnancy in Malatya, Turkey . *European Journal of Public Health*, 16(2), 149–156. <https://doi.org/10.1093/eurpub/cki161>
- Kaya, Y., & Cook, K. J. (2010). A cross-national analysis of physical intimate partner violence against women. *International Journal of Comparative Sociology*, 51(6), 423–444. <https://doi.org/10.1177/0020715210386155>

- Kerimova, J., Posner, S., Brown, Y., Hillis, S., Meikle, S., & Duerr, A. (2003). High Prevalence of Self-Reported Forced Sexual Intercourse Among Internally Displaced Women in Azerbaijan. *American Journal of Public Health, 93*(7), 1067–1070. <https://doi.org/10.2105/ajph.93.7.1067>
- Kimmel, M. (1998). Manhood in America: A Cultural History. In *Gender and Social Movements* (6th ed., Vol. 12, pp. 758–760). Sage Publications, Inc.
- Kishor, S., & Johnson, K. (2004). *Profiling domestic violence: a multi-country study*. <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/od31/od31.pdf>
- Koenig, M., Ahmed, S., Hossain, M., & Mozumder, A. (2003). Women's status and domestic violence in rural Bangladesh: individual- and community-level effects . *Demography, 40*(2), 269–288. <https://doi.org/10.1353/dem.2003.0014>
- Koenig, M., Lutalo, T., Zhao, F., Nalugoda, F., Wabwire-Mangen, F., Kiwanuka, N., Wagman, J., Serwadda, D., Wawer, M., & Gray, R. (2003). Domestic violence in rural Uganda: evidence from a community-based study. *Bulletin-World Health Organization, 81*(1), 53–60.
- Leiva, J., & Escarbajal, A. (2014). TIC y participación familiar en una escuela inclusiva. In M. Sánchez, A. Mirete, & N. Orcajada (Eds.), *Investigación educativa en las aulas de Primaria* (pp. 1–14). Universidad de Murcia.
- McMahon, W. (2010). The External Benefits of Education. *International Encyclopedia of Education (Third Edition)*, 260–271. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-044894-7.01226-4>
- Munevar, M. (2018). Delitos de femicidio y feminicidio en países de América Latina. *Revista Brasileira de Sociologia Do Direito, 5*(1), 46–73.
- Naciones Unidas. (1993, December 20). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. OHCHR. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- Observatorio de Igualdad de Género. (2018). *Femicidio*. https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_femicidio.pdf
- Ochoa, M., & Calonge, F. (2014). La violencia contra las mujeres en la región occidente, México: Entre la inoperancia institucional y el conservadurismo social. *Acta Sociológica, 65*, 121–150.

- ONU Mujeres. (2010). *Causas, factores de riesgo y de protección* . ONU Mujeres. <https://www.endvawnow.org/es/articles/300-causas-factores-de-riesgo-y-de-proteccion.html>
- ONU Mujeres. (2022, November 25). *Cinco datos clave que debe saber sobre el femicidio*. <https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2022/11/cinco-datos-clave-que-debe-saber-sobre-el-femicidio>
- ONU Mujeres. (2023a). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- ONU Mujeres. (2023b). *Tipos de violencia contra las mujeres y niñas*. https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/2023-12/infografia_formas_y_ambitos_de_violencia.pdf
- ONU Mujeres. (2024). *Hechos y cifras: Empoderamiento económico*. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/hechos-y-cifras>
- OPS. (2024). *Violencia contra la mujer*. OPS. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.
- Organización Panamericana de la Salud. (2023). *Violencia contra la mujer*. Organización Panamericana de La Salud. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Pallitto, C., & O'Campo, P. (2005). Community level effects of gender inequality on intimate partner violence and unintended pregnancy in Colombia: testing the feminist perspective . *Social Science & Medicine*, 60(10), 2205–2216. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2004.10.017>
- Perales, M. T., Cripe, S. M., Lam, N., Sanchez, S., Sanchez, E., & Williams, M. (2009). Prevalence, types, and pattern of intimate partner violence among pregnant women in Lima, Peru . *Violence Against Women*, 15(2), 224–250. <https://doi.org/10.1177/1077801208329387>
- Physicians for Human Rights. (2002). *War-related sexual violence in Sierra Leone: A population-based Assessment*. Physicians for Human Rights Library.

- Pineda, E. (2019). Femicidio y feminicidio en América Latina de 2010 a 2016: Avances y desafíos para 15 países de la región. *Iberoamérica Social: Revista-Red de Estudios Sociales*, *XII*, 184–206.
- Radford, J., & Russell, D. (1992). *Femicide: The politics of woman killing*. Twayne Publishers.
- Ranis, G., & Stewart, F. (2002). Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina. *Revista de La CEPAL*, *78*, 7–24.
- Rao, V. (1997). Wife-beating in rural South India: A qualitative and econometric analysis. *Social Science & Medicine*, *44*(8), 1169–1180. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0277-9536\(96\)00252-3](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0277-9536(96)00252-3)
- Rasmané, D. (2021). The Heavy Economic Toll of Gender-based Violence: Evidence from Sub-Saharan Africa. *International Monetary Fund*, *277*. <https://doi.org/10.5089/9781557754073.001>
- Riger, S., & Krieglstein, M. (2000). The impact of welfare reform on men's violence against women. *American Journal of Community Psychology*, *28*(5), 631–647. <https://doi.org/10.1023/A:1005193603532>
- Rocca, C., Rathod, S., Falle, T., Pande, R., & Krishnan, S. (2009). Challenging assumptions about women's empowerment: social and economic resources and domestic violence among young married women in urban South India. *International Journal of Epidemiology*, *38*(2), 577–585. <https://doi.org/10.1093/ije/dyn226>
- Saile, R., Neuner, F., Ertl, V., & Catani, C. (2013). Prevalence and predictors of partner violence against women in the aftermath of war: A survey among couples in Northern Uganda. *Social Science & Medicine*, *86*, 17–25. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.socscimed.2013.02.046>
- Salazar, A., & Reyes, M. (2018). Femicidio: tipo penal simbólico y discriminatorio. *DIKE*, *211*(232), 12–24.
- Sampó, C. (2017). Una primera aproximación al crimen organizado en América Latina: definiciones, manifestaciones y algunas consecuencias. In *El Crimen Organizado en América Latina: manifestaciones, facilitadores y reacciones*.
- Schmeidl, S., & Piz-López, E. (2002). Gender and Conflict Early Warning: A Framework for Action. *International Alert*.

- Schultz, T. (1961). Investment in Human Capital. *The American Economic Review*, 51(1), 1–17. <https://doi.org/https://www.jstor.org/stable/1818907>
- Solís, L., & Rojas, F. (2018). Crimen organizado en América Latina y el Caribe. FLACSO. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42584.pdf>
- Stark, L., Roberts, L., Wheaton, W., Acham, A., Boothby, N., & Ager, A. (2010). Measuring violence against women amidst war and displacement in Northern Uganda using the “neighbourhood method”. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 64(12), 1056–1061.
- UDAPE, & UNICEF. (2008). *Determinantes de la violencia contra la niñez y adolescencia*. https://www.udape.gob.bo/portales_html/docsociales/DOCUMENTO%20VIOLENCIA_p%C3%A1gina%20web.pdf
- UNICEF. (2023). *Efectos de la desigualdad de género en la educación de las niñas y adolescentes*. UNICEF. <https://www.unicef.org/lac/efectos-de-la-desigualdad-de-g%C3%A9nero-en-la-educaci%C3%B3n-de-las-ni%C3%B1as-y-adolescentes>
- UNIFEM. (2000). *No safe place: An assessment on violence against women in Kosovo*. <https://www.peacewomen.org/node/89337>
- UNODC. (2022). *Asesinatos de mujeres y niñas por parte de su pareja u otros miembros de la familia*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/UNODC_BriefFemicide_ESP_CA.pdf
- UNODC, & ONU Mujeres. (2022). *Asesinatos de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio)*. https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2021/02/DATAMATTER5_Femicidio_ESP.pdf
- Usher, D. (1997). Education as a deterrent to crime. *The Canadian Journal of Economics*, 30(2), 367–384.
- Usta, J., Farver, J. A., & Zein, L. (2008). Women, war, and violence: surviving the experience. *Journal of Women’s Health*, 17(5), 793–804. <https://doi.org/10.1089/jwh.2007.0602>
- Vara-Horna, A. (2019). *Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en Ecuador*. <https://selloempresasegura.ec/wp-content/uploads/2021/12/Costos-empresariales-res-ejecut.pdf>

- Vara-Horna, A. (2020). *Los costos-país de la violencia contra las mujeres en Ecuador*.
<https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9596/Vara-Horna%2c%20A.%20%282020%29%20-%20Costos%20pa%2c%3%ads%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Venis, S., & Horton, R. (2002). Violence against women: a global burden. *The Lancet*, 359(9313), 1172. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(02\)08251-X](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(02)08251-X)
- Vieraitis, L., Kovandzic, T., & Britto, S. (2008). Women's Status and Risk of Homicide Victimization: An Analysis With Data Disaggregated by Victim-Offender Relationship. *Homicide Studies*, 12(2), 163–176. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/1088767907313148>
- Vyas, S., & Watts, C. (2009). How does economic empowerment affect women's risk of intimate partner violence in low and middle income countries? A systematic review of published evidence. *Journal of International Development*, 21(5), 577–602. <https://doi.org/10.1002/jid.1500>
- Wakabi, W. (2008). Sexual violence increasing in Democratic Republic of Congo. *Lancet*, 371, 15–16.
- Walker, L. (2004). *El perfil de la mujer víctima de violencia* (Editorial Ariel). El laberinto de la violencia: Causas, tipos y efectos.
- Wooldridge, J. (2010). *Introducción a la econometría. Un enfoque moderno* (Cuarta). Michigan State University.
- Yllo, K. (1983). Sexual Equality and Violence against Wives in American States. *Journal of Comparative Family Studies*, 14(1), 67–86. <https://doi.org/10.3138/JCFS.14.1.67>
- Yodanis, C. (2004). Gender inequality, violence against women, and fear: a cross-national test of the feminist theory of violence against women. *Journal of Interpersonal Violence*, 19(6), 655–675. <https://doi.org/10.1177/0886260504263868>

5 ANEXOS

ANEXO I. Estimación de los modelos de efectos fijos y efectos aleatorios

Tasa de femicidios	Número de observaciones	126
	Número de grupos	13
Modelo de efectos fijos		
	Coefficiente	P > z
Nivel educativo	-0,019	0,024
Índice de paz global	1,385	0,057
Tasa de homicidios	0,072	0,000
PIB per cápita	0,000	0,959
Crecimiento económico	-0,003	0,739
Constante	-0,468	0,750
Modelo de efectos aleatorios		
	Coefficiente	P > z
Nivel educativo	-0,015	0,034
Índice de paz global	-0,137	0,800
Tasa de homicidios	0,070	0,000
PIB per cápita	0,000	0,928
Crecimiento económico	-0,003	0,780
Constante	2,054	0,089

Elaboración propia